

EL CACHACO.

PERIÓDICO AGRIDULCE Y JOCOSERIO.

CONSERVADOR, RADICAL É INDEPENDIENTE,

CONSAGRADO A DECIR LA VERDAD EN CHANZA A TODOS LOS PARTIDOS, A TODOS LOS HOMBRES Y DE TODAS LAS COSAS

El Cachaco.

SUEÑO APOCALIPTICO.

LAS BRUJAS.

(Continuacion]. (1)

VI

Cuando entrámos en el teatro, llamó nuestra atención la sencillez y elegancia del edificio, y no pudimos ménos de aplaudir la armonía en la distribución de las localidades, y las extensas galerías, destinadas para las clases ménos acomodadas de la sociedad, que por un precio insignificante, podían asistir á los espectáculos escénicos. Representábase aquella noche, por una Compañía de actores nacionales, una comedia de costumbres de un autor nacional también, titulada *El Festin del presupuesto*, en que, haciendo alusiones á una época ya pasada, se ridiculizaban los vicios políticos, que tantos males causaron entonces á aquella sociedad, y cuyo exceso mismo trajo el remedio que todos anhelaban. Los actores, jóvenes instruidos, pertenecientes á la mejor sociedad, y modelos de cultura, habían sido educados para el arte en un Conservatorio, creado y sostenido por el Gobierno para dar brillo á las letras y esplendor á cuanto con ellas se relaciona.

El público había acudido, como acudía todas las noches á aquella Escuela de ilustración; y era de ver cómo hasta los artesanos, alejados de las disipaciones de la vida frívola, propias de las personas no educadas, discutían con inteligencia y con calor sobre las bellezas y defectos de la obra, manifestando un criterio acertado y justo por las comparaciones que hacían entre la naturaleza y el arte.

Al día siguiente, nos dijeron, que solía continuar la discusión en los talleres, y que era el objeto principal de las conversaciones de aquellos trabajadores ilustrados.

Aquella revelación fué para nosotros un nuevo motivo de placer, y exclamamos entusiasmados:

—Oh pueblo digno de la suerte feliz de que disfruta! Oh Gobierno digno de

Véase en los números 27, 28, 29, 30 y 31 de este periódico.

respeto, de veneración y de interminables alabanzas!

Cuando salimos del teatro, para dirigirnos á nuestra posada, algunos hombres de las clases más infimas del pueblo (que no podían ser de otras), en un estado próximo á la embriaguez, cosa allí muy extraña, como saben nuestros lectores, empezaron á vocear, disputando sobre un asunto que no pudimos comprender, porque estábamos algo léjos. Al acercarnos á aquel grupo, un agente de la autoridad los estaba reconvinendo, y haciéndoles comprender que nadie tiene derecho á turbar el reposo de los demás ciudadanos en ninguna hora del día ni de la noche.

Los del grupo apelaban á la razón sofística de sus derechos y de la libertad individual; pero el representante de la ley y del orden les hizo comprender que el derecho de los unos termina donde empieza el de los demás, y los del grupo convencidos se retiraron en silencio.

No podía darse mayor prueba del buen sentido de aquellos hombres incultos y de su respeto y sumisión á las autoridades.

Pasámos aquella noche en la primer posada que encontramos, cómoda, limpia y segura, como todas las de la población, y donde el servicio era completamente esmerado.

Cuando nos levantámos, y mientras nos preparaban el desayuno, nos trajeron los periódicos de la capital, que eran pocos, y donde á una impresión esmerada y correcta daban realce artículos perfectamente redactados, escritos con buena ortografía é inspirados todos por alguna idea de progreso.

Periódicos políticos no había sino dos: uno del Gobierno, que contenía las disposiciones oficiales y defendía su marcha administrativa, y otro de oposición, que hacía observaciones sobre lo que consideraba erróneo y contribuía á rectificar la opinión general sobre los asuntos de interés verdadero.

Qué cortesía, qué medida, qué dignidad en la apreciación de las cosas, y sobre todo en la de las personas, de que rara vez se ocupaban! ¡Qué lucidez en los razonamientos! Qué puntos de vista tan patrióticos y tan elevados para considerar todo género de cuestiones! Qué serenidad de espíritu para no dejarse

arrastrar por las simpatías ó antipatías de sistemas contradictorios ó de grupos de distintas aspiraciones!

—¡ Hé aquí el modelo de la prensa! exclamámos en un arranque de nuestro entusiasmo profundo.

Después pasámos á examinar los periódicos científicos, literarios y artísticos, que eran los más numerosos, y en todos ellos encontramos artículos sorprendentes. Los periódicos del taller hablaban de geometría, de dibujo y de procedimientos sencillos y fáciles para perfeccionar todo género de artefactos. Los de ciencias traían la última palabra de los adelantos hechos en todo el mundo. Los literarios insertaban composiciones poéticas de verdadero mérito, trataban los asuntos de la historia con una amenidad, con un tino y con una gracia encantadora. Algunos escritores humorísticos ridiculizaban los vicios ajenos, porque propios casi no los había, con un aticismo incomparable. En aquellas páginas brillaban todos los resplandores de la inteligencia.

Después del desayuno, vacilámos entre ir á visitar el Museo de antigüedades y las casas de beneficencia: al fin nos decidimos por el primero.

Lo que vimos en él será objeto de otro capítulo,

TEATRO NACIONAL.

A invitación de los señores José María Gutiérrez de Alba, José Caicedo Rojas y Lázaro María Pérez, concurrieron al salón de sesiones de la Sociedad de Socorros Mutuos, el domingo 30 de noviembre último, varias personas distinguidas en las letras y en las artes, y algunos jóvenes amantes de unas y otras, con el objeto de dar los primeros pasos para la fundación del teatro nacional literario y artístico.

El señor Gutiérrez de Alba indicó en un breve discurso la utilidad é importancia del pensamiento proyectado, y excitó al señor doctor José María Samper para que presidiera la reunión; el infrascrito funcionó como Secretario accidental de ella.

En vista de que el objeto de la reunión no podía llevarse á cabo con la escasa concurrencia que se hallaba presente, el señor doctor Samper manifestó su

parecer de que se hiciese una nueva invitación, á fin de obtener la concurrencia de las personas llamadas á iniciar lo que debiera hacerse para la realización de la idea proyectada. En desarrollo de lo manifestado por el señor doctor Samper, el infrascrito fijó la siguiente proposición que fué aprobada:

“La Junta reunida aquí resuelve: 1º dar las más cumplidas gracias al señor don José María Gutiérrez de Alba por la iniciativa que ha tomado en la fundación de una sociedad literaria y artística para la creación del teatro nacional, y 2º nombrar una comisión compuesta de los señores José María Samper, José María Gutiérrez de Alba, José Caicedo Rójas, Lázaro María Pérez y Ricardo Silva, para que hagan una invitación solemne á todos los escritores, hombres de letras y músicos notables, con el objeto de que se reúnan en un día señalado y determinen la manera de dar desarrollo al pensamiento de fundar la sociedad de artistas, compositores y escritores colombianos. Los señores nombrados determinarán el día y lugar donde deba verificarse la reunión, á la cual se procurará que concurren todos los individuos que por sus antecedentes, ilustración y posición distinguida puedan dar impulso á la idea iniciada, que es de verdadera importancia para los adelantos de la literatura y de las artes en el país.”

En seguida se aprobó igualmente la siguiente proposición:

“La Junta presente resuelve excitar á todos los periodistas de Colombia á fin de que acojan y den calor al pensamiento de la fundación de la Sociedad que se proyecta, con el objeto de procurar que ella quede definitivamente establecida en la reunión que próximamente haya de verificarse.”

Con lo cual se levantó la sesión, habiéndose notado en todos los concurrentes á ella buena voluntad y decidido interés en favor del pensamiento de la fundación del Teatro nacional.

Bogotá, Diciembre 1º de 1879.

F. BUITRAGO.

Hé aquí el discurso inaugural del señor Gutiérrez de Alba, que se ha mencionado en el acta anterior:

Señores:

En todos los pueblos, y desde los tiempos más remotos, los espectáculos escénicos de carácter dramático, lírico-dramático y mixto, han tenido una gran importancia, no sólo para el desarrollo artístico y literario, sino para ilustrar á las masas, corregir las costumbres y elevar el espíritu patriótico por medio de las representaciones teatrales.

En Colombia no se ha pensado hasta hoy seriamente en la importancia que para la vida interior del país puede tener la creación del Teatro nacional, en las modestas proporciones que aquí puede establecerse, utilizando las aptitudes de sus escritores, dotados de fecundo ingenio, de que algunos han dado ya repetidas pruebas; fomentando

las disposiciones no menos ventajosas de los que se consagran al cultivo de la música, y no dejando perder las brillantes dotes de los jóvenes que con inteligencia clara, imaginación viva, alguna instrucción y la enseñanza teórica, á la vez que práctica, en una Escuela de declamación y de canto, adquirirían los medios de subsistir honradamente, prestarían al arte y á las letras inmensos servicios, y evitarían que las primeras poblaciones de la República tengan que esperar la llegada de Compañías extranjeras, para saborear el placer que ofrecen los espectáculos teatrales, espectáculos que constituyen uno de los gozos más puros de la vida intelectual de las naciones.

Ya que por desgracia no tenemos aquí un Ateneo, donde los cultivadores de las ciencias y de las letras pudiesen difundir el fruto de sus meditaciones y de sus vigilias; ya que no contamos con una de esas asociaciones filantrópicas que, con el modesto y significativo nombre de AMIGOS DEL PAIS, trabajan en el desarrollo de toda idea de progreso; que ilustran y aconsejan así al Gobierno como á los particulares, estimulando al hombre laborioso con premios pecuniarios y honoríficos, estableciendo certámenes para la industria y para las letras, y formando, por decirlo así, una parte del cerebro colectivo de la Nación, constituyamos siquiera una modesta SOCIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA, cuyo principal objeto sea el cultivo de la literatura dramática y el de la música aplicada al Teatro.

Para que la obra sea completa y surta todos los efectos que debe producir en sus naturales desarrollos, se necesita crear simultáneamente una Escuela de declamación y de canto, que, protegida por vosotros y alimentada con la labor de vuestra inteligencia, tendrá larga vida y podrá acarrearos mucha honra, como fundadores de una institución acimada ya é indispensable en todo pueblo culto.

Esta es una de las necesidades que se sienten en la capital de Colombia, y que no puede dejar de satisfacerse, una vez formulada y definida.

Entre vosotros hay personas que, por su talento, posición social y otras circunstancias recomendables, pueden dirigirse al Poder federal, al del Estado y al del Municipio, pidiendo para nuestra institución el apoyo que en todos los países le conceden los Gobiernos.

La Academia de declamación y de canto, bien dirigida, pueden dar funciones periódicas para pagar con sus productos, no sólo los gastos del espectáculo, sino algo del trabajo de los escritores y artistas, de los profesores y de los alumnos que más se distinguen por su aplicación y por sus aptitudes, y hasta destinarse una parte de aquellos á las casas de Beneficencia.

Y ya que de beneficencia hablamos, voy á permitirme exponer un pensamiento que con ella se relaciona: Hace apenas tres meses que, apelando á la caridad pública; pidiendo por amor de Dios una limosna para el espíritu, empecé á reunir algunas obras para los pobres enfermos de elefancia: esa colección va tomando ya, aunque en pequeño, las proporciones de una biblioteca. ¿Cómo se explica este fenómeno? Se explica por la índole noble y humanitaria de los habitantes de Bogotá, que es la índole de toda Colombia.

Pues bien: si, para la creación de una biblioteca, mi humilde invitación ha dado tan copioso fruto, al excitar á los habitantes

de toda la República, y muy especialmente á los de la capital, á que contribuyan con su óbolo á la construcción de un teatro de las condiciones que se necesitan; teatro que no sólo dé albergue á la musa nacional, hoy desdichada y errante, sino que, edificado por la Nación y regalado por ella en propiedad á las casas de beneficencia, contribuya á aumentar los recursos para el amparo de los desvalidos; será muy grato, será un verdadero ejemplo de virtud democrática, ver al pueblo erigiendo un templo á Talía, para ejercer por su mediación una obra de misericordia.

Señores: el corazón de los pueblos no es ménos sensible que el de los individuos: apelemos á él; llamémosle por el camino de la virtud y de la gloria, y él responderá, estoy seguro de que responderá, á nuestro llamamiento. Y mañana, cuando los escritores y los artistas vayan allí á escuchar los aplausos de la multitud ilustrada, el pueblo se sentirá orgulloso de sí mismo, y podrá decir: ese templo es obra mía; lo he edificado yo para que me sirva de escuela, para laurear á mis genios y para socorrer á mis pobres. ¡Qué trinidad tan santa!

Pues bien, señores, para realizar este milagro, sólo se necesita quererlo: yo tengo fe, mucha fe en el espíritu colombiano, que hasta á sus extravíos es arrastrado por nobles impulsos ó por arranques generosos. Probemos.

Pero una vez comenzada la obra, hay que trabajar sin descanso, sin tregua.

I como los trámites generalmente empleados para la fundación de toda clase de asociaciones, son muy lentos y requieren muchas y penosas sesiones para perfeccionar su organización, sesiones que á veces no pueden celebrarse porque las ocupaciones de los unos, el olvido de los otros y la pereza de los más suelen oponerse, sería bueno que por las personas reunidas aquí se nombrase una Junta autorizada para comenzar los trabajos orgánicos, á fin de que la matrícula de los alumnos pueda abrirse en nombre de la asociación; que se designase desde luego un Director para la SOCIEDAD LITERARIA, y para la Escuela Artística; que se procurase obtener un local para la celebración de estas sesiones, para los ensayos y para las lecturas públicas; y que con la Junta de gobierno de la misma sociedad designase la forma en que deben admitirse las obras de los ingenios nacionales, el orden y día en que se deben celebrar las funciones públicas y cuanto concierna al desarrollo y vida del pensamiento.

Si no basta con una comisión, nómbrense varias ó autorícese al Presidente para que las nombre, á fin de que, en los tiempos de la electricidad, no cometamos el anacronismo de caminar á paso de tortuga.

La vida de estas instituciones consiste en la actividad de sus individuos; en reducir á hechos prácticos los pensamientos que se conciben, y en no dejar para mañana ó para luego lo que puede y debe hacerse sin dilación y en el momento oportuno.

Si los individuos necesitan de una voz para comunicar sus ideas, no la necesitan ménos las individualidades colectivas, y con especialidad las que revisten el carácter de la nuestra. Desearia, pues, que se discutiese la necesidad, la oportunidad y los medios de crear un periódico esencialmente literario y artístico, que fuese nuestro órgano oficial de comunicación con el público, y tuviese la autoridad y el prestigio que da

á estas publicaciones la respetabilidad de los asociados.

Si ántes de salir de aquí dejamos sólida- mente establecida la Sociedad de Autores, compositores y artistas colombianos, el país premiará con su estimacion nuestros esfuer- zos. Si los que hemos hecho hasta hoy se esterilizan por cualquiera de las causas que destruyen en flor los más fecundos pensa- mientos, nos convenceremos con dolor de que todavía no es tiempo de plantear aquí ciertas instituciones, ó de que nos hemos equivocado, en el fondo ó en la forma, al que- rer establecer la de que es objeto la reunion de este día.

De todos modos, en mi nombre y en el de mis dignos compañeros de invitacion, doy á ustedes las gracias por la benevolencia con que han concurrido á esta Junta.

Sueltos.

AMULATAMIENTO.—La enfermedad conocida con este nombre y que tantos es- tragos ha hecho en los plantíos de tabaco de las orillas del Magdalena, está á punto de desaparecer, gracias á un descubrimiento hecho por un famoso agricultor, descubrimiento que parece que ha sido revelado por él al señor doctor Rafael Núñez, futuro Presidente de la República. Segun nuestras noticias, el mismo doctor trae tambien una receta para librar del *amulatamiento* á ciertas plantas ofici- nales que crecen en las altas regiones de la cordillera, y que han sido atacadas de esa misma enfermedad, la cual se atribuye á los vientos del Sur y del Norte que han dado en reinar en esas alturas.

Tal vez con los vientos del Oeste y la llegada del doctor Núñez, la enfermedad desaparecerá por completo.

¡Ojalá!!!

TELEGRAMA.—En el *Diario de Cundinamarca* del miércoles 3 del corriente, se inserta uno, dirigido desde Manizáles al General Julian Trujillo por el señor Rodolfo Vanégas, enrostrándole la muerte de un hermano del mismo, inmolado, segun dice, en Manzanáres, por las fuer- zas revolucionarias que fueron á rege- nerar el Estado del Tolima.

Los términos en que está escrito el telegrama, nos impiden reproducirlo; pero no dejamos de reconocer, entre la excesiva dureza de sus frases, la justicia con que el autor del telegrama se lamenta de la sangre del hermano vertida por gentes, si no autorizadas, consentidas al ménos por el Poder federal, que ha tomado á su cargo, como uno de sus principales deberes y más trascendentales derechos, la conservacion del orden en todos los *Estados* de la República.

PROCLAMACION de Presidente de los Estados Unidos de Colombia para el período de 1882 y 1883.

En los dias pasados se han visto adornadas las esquinas de algunas de las principales calles de esta capital con una hoja, fechada en Paipa (Estado de

Boyacá), célebre ántes por sus aguas ter- males y por su salitre, y de hoy más por su iniciativa en la eleccion de Presiden- tes para la Union colombiana.

En la hoja á que nos referimos, varios ciudadanos muy honorables y muy dignos de consideracion y de respeto, pero ninguno de los cuales hubiera tal vez inventado la pólvora ántes de conocerse esta sustancia explosiva, se dirigen al Presidente de aquel Estado, señor doctor José Eusebio Otálora, diciéndole que no se preocupe por los piropos que le dirige el señor Vicente Murillo Izquierdo; que ahí están ellos para vindicarlo. Esta manifestacion no tiene nada de particular, tratándose de personas que quieren manifestar sus simpatías en favor de un gobernante; es como el amigo que le envia á otro una cataplasma emoliente, para que se la aplique á la mejilla, donde le han dado un bofetón, ó á las posaderas, donde ha tocado la punta de la bota de algun prójimo enfurecido. Pero lo que es el colmo de la sandez y de la inconveniencia es la compensacion que ellos le hacen, proclamándolo Presidente de la República para el período que ha de seguir al que todavía no ha comenzado.

Otro ménos vanidoso y sencillo que el doctor Otálora hubiera ocultado la comunicacion, y les hubiera dicho: no sean indiscretos ni descubran tan pronto la intencion de la Ferrería y del Ferrocarril de Tunja á Ventaquemada; pero el lucero de Fómecque, el nuevo Mesías de la regeneracion, tan pronto como recibió la misiva paipana, la envió á la prensa, la hizo imprimir en letras gordas, la envió á circular con profusion por todas partes y la mandó fijar en todas las esquinas, para que el mundo entero se asombre de su popularidad que se extiende hasta Paipa.

Algunos, al leer la Hoja, no pudieron contener la risa, y exclamaron: ¡El *tonómetro* marca en Paipa los mismos grados de estolidez que en las regiones gubernamentales de Tunja!!!

Que se alaben las tonterfas de aquel señor y sus abusos, pase; pero que se presenten las unas y los otros como mérito para subir á la Presidencia, es declararse á los mismos grados á que está la temperatura del *meteoro* de Fómecque.

COMPROBANTE DE OCASION.—Con este título se ha publicado, tambien en Tunja, otro impreso en defensa de las buenas intenciones del Presidente. ¡Qué pruebas! ¡Quién le habia de decir á aquel *insigne* Magistrado, que tendria que apelar á *comprobantes de ocasion*, por no encontrarlos nuevos!

Aquel, á quien se le ocurrió *asar la manteca*, ¡no hubiera sido capaz de hacer otro tanto!

FOLLETO.—Ha visto la luz pública uno del señor doctor Felipe Zapata sobre un hecho lamentable ocurrido en

Vélez, en que parece que no ha andado muy derecha la vara de la justicia.

COPIAMOS de un periódico el siguiente suelte, que interesa mucho á los

ARTESANOS.

Sobre la costumbre que algunos tienen de no trabajar el lunes.

La pérdida que hacen los artesanos y trabajadores guardando los lunes, para no ejercitarse en sus oficios, es muy considerable. La mayor parte de aquellos que no trabajan tales dias no conocen sin duda la pérdida que hacen, y juzgamos que será muy útil llamarles la atencion sobre este objeto, y vamos á manifestar el resultado.

El artesano que gana tres reales por dia, pierde en el año cincuenta y dos lunes, que han debido producirles 216 reales.. 216-00

Si se agrega á esta suma lo que gasta en mantenerse en ese dia sin trabajar, que será á dos reales por lo ménos, 144 reales..... 144-00

Suma..... 360-00

Perderá, pues, un artesano anualmente 360 reales.

Esta suma no es solamente la que pierde un artesano por año, pues tambien consume en esos dias el vestido que por lo ménos se estima en 40 reales, en el año, con lo que se completa la pérdida de 400 reales ó 50 pesos. Los padres de familia pierden más, porque la ausencia de su casa en dos dias consecutivos de andar divirtiéndose y no trabajando para sostenerla, les hace sufrir muchas veces desórdenes incalculables.

Supongamos que aquellos artesanos que se han acostumbrado á no trabajar en los lunes se propongan hacerlo ahora, y que depositen el producto de ese dia en una alcancia. El resultado será, que dentro de pocos años habrán acumulado la cantidad necesaria para dotar una hija, y enseñando á este trabajo á sus hijos, ellos serán más ricos en una sétima parte de caudal del que ahora disfrutan.

EN la seccion de *Remitidos* del número 136 de *La Reforma*, leemos lo siguiente:

UTIL INDICACION.

Los Emperadores paganos de Roma, presentaban á los cristianos este dilema: *O sufrireis los tormentos y la muerte, ó abjurais de vuestra fe.*

Los gobernantes de Colombia, someten á los indios de Cundinamarca y Boyacá á esta alternativa, elevando los precios de la sal: *Uos moris de hambre (puesto que no sois antropófagos) á os meteis á ladrones de sal.*

Los cristianos sacrificaron su vida ántes que su fe. Los indios roban sal ántes que morir de hambre.

Esto explica por qué, en los mercados distantes de las oficinas nacionales de venta, se expende sal á un precio menor del establecido en ellas, y tambien la disminucion del consumo y de la renta.

Estamos enteramente de acuerdo con el autor del *Remitido*.

LA PAZ.—Hemos recibido el 1º y 2º

números de este periódico, que ha empezado á publicarse en Popayan.

Quiera Dios que *La Paz* del Cauca no queme tanto como la del Tolima.

EL HISPANO-AMERICANO.—Damos las gracias á este nuestro ilustrado cofrade de Panamá por la benevolencia con que ha anunciado y está reproduciendo en sus columnas nuestra "Historia de los veinte maridos de la República".

UN LIBRO INTERESANTE. Hemos tenido el gusto de leer el Diccionario Biográfico publicado por los señores Scarpetta y Vergara, obra que hace honor á sus autores y á la memoria de los héroes de la Independencia.

El señor Vergara se propone publicar el 2.º tomo sin colaboracion alguna, y ha empezado ya el trabajo de redaccion, segun nuestras noticias. Le deseamos un éxito lisonjero en su nuevo trabajo, y que éste sea acogido por el público con la benevolencia que merece toda labor del hombre ilustrado que aspira á enaltecer las glorias de su patria.

—*El Fonógrafo* de Barranquilla del 15 de Noviembre trae un importante artículo, firmado por el señor Manuel C. Bello, que con el título de *Contraste Singular* hace el juicio del discurso dirigido por el Presidente de la Asamblea al del Estado de Bolívar, en 10 de Octubre último.

Las reflexiones, que el articulista hace, son consoladoras y muestran la tendencia general del país á entrar en una reaccion saludable y á desechar como perniciosos los principios disolventes que han sido hasta ahora el alma de la política.

Hé aquí los primeros párrafos del artículo mencionado:

CONTRASTE GENERAL.

Leímos hace años la famosa obra del Reverendo padre Ventura de Raulica, titulada "ensayo sobre el poder público", y mucho que nos llamó la atención, entre otros, el magnífico pensamiento que sigue: "Así como en filosofía se ha llegado á negar todas las causas segundas para salvar la causa primera ó la causa primera para salvar las causas segundas; así tambien en política, no recibiendo inspiraciones más que de la opinion que se profesa, se ha concluido por inmolarlo todo á esta opinion; se ha dado todo al poder y nada al pueblo, ó todo al pueblo y nada al poder; no se ha concedido libertad sino en perjuicio de la autoridad, ó autoridad sino en detrimento de la libertad".

Semejantes sublimes palabras que enseñan, una gran verdad: á saber, que la salvacion de los pueblos no puede venir más que del derecho público cristiano que descansa sobre estas tres palabras sacramentales: Libertad, Justicia y Tolerancia, se grabaron tan profundamente en nuestra alma, que á pesar del tiempo que ha trascurrido desde que terminamos la lectura de aquella obra, las trajimos á la memoria, sin el menor esfuerzo, al leer el discurso pronunciado por el señor doctor Felipe Angulo, como Presidente de la Asamblea legisla-

tiva, al dar posesion de la Presidencia del Estado al señor doctor Benjamin Noguera el 10 de Octubre último, en cuyo notable discurso no se sabe que estrañar más, si la contradiccion en que lastimosamente incurrir el orador al hacer alarde en política de tendencias demagógicas, y por lo mismo *antiregeneradoras*, no obstante que el señor doctor Angulo parece simpatizar con la política de Regeneracion administrativa proclamada en la capital de la República el 1.º de Abril de 1878, ó la presencia de alma de que él necesitó revestirse para dirigirla la palabra al honorable señor doctor Noguera en los términos en que lo hizo.

Hemos recibido de Tunja, y nos apresuramos á reproducir aunque con algunos ligeros comentarios, la *Alocucion* del Presidente de aquel Estado á los boyacenses. Dice así:

Conciudadanos:

Por tercera vez he sido posesionado de la Presidencia del Estado (1). En los dos años que han precedido he recibido la posesion de este elevado y delicado (2) puesto, en virtud de la espontánea y unánime designacion de dos Asambleas consecutivas (3). Hoy he cumplido con el mandato constitucional, inclinándome ante la voluntad popular, libremente manifestada por el voto de más de ocho mil electores (4).

Este hecho, que es el primero que registran los anales de la expresion desembarazada del sufragio (5), demuestra que una mayoría muy acentuada (6) de entre vosotros ha querido que yo continúe dirigiendo los negocios públicos como primer Magistrado del Estado; y debo creer, por tanto, (7) que el programa administrativo que me propuse llevar á cabo hace dos años, ha merecido los honores de vuestra aprobacion (8).

Esta consideracion me obliga, pues, á perseverar en la noble (9) tarea que me impuse cuando por primera vez asumí la responsabilidad que apareja (10) la posicion oficial que hoy ocupo; y es de mi deber no desmayar en ella mientras pueda contar con vuestro valioso y decidido apoyo (11): así os lo prometo con todo el anhelo del que desea, con la sinceridad de que es capaz un hombre de bien, ver brillar para su Patria la estrella de su engrandecimiento (12).

(1) ¡Oh pureza y elegancia de estilo! Además: ¿quién le dió posesion, si los dignos Magistrados señores Bernardo D. Gutiérrez é Ismael Flórez se negaron á ello?

(2) Cacofonías deliciosas.

(3) ¡Mis hijitas amadas!

(4) Sometidos á la suave presion de mi autoridad, de los empleados, mis agentes, y de mi guardia pretoriana.

(5) ¡No ha de estar *desembarazada*, si la han hecho abortar?

(6) Con acento circunflejo.

(7) ¡Por tanto, ó por tonto?

(8) Que lo digan Murillo Izquierdo y los demas que salieron pitando de la Asamblea.

(9) Calificacion modesta.

(10) ¿Quién lleva el aparejo?

(11) Muy *valioso*. Lo que mucho *vale*, mucho cuesta.

(12) La estrella de Fómeneque.

Dios, que encamina misteriosamente (13) las sociedades por las vias que conducen á su mejoramiento, es testigo (14) de que mis propósitos son honrados (15). En El y en vosotros confio para realizarlos (16).

Tunja, 1.º de Diciembre de 1879.

JOSÉ E. OTÁLORA (17).

LA POLÍTICA EN IMAGENES.

FÁBULAS ESCOGIDAS DE JOSÉ M. GUTIÉRREZ DE ALBA.

EL CASTOR, EL TOPO Y EL MONO.

Un leon, ya cansado
De su cueva profunda,
Trató de que le hicieran
Un palacio de bella arquitectura.
Encargó del negocio,
Dándole una gran suma,
A un mono contrahecho
De estampa ruin y escuálida figura.
Llegaron con sus planos,
A sostener la lucha,
El Castor, digno jefe
De la admirable irracional industria,
Y el presumido topo,
Que su vivienda oscura
Orada entre las breñas
Con su torpeza proverbial y estulta.

En presencia del mono,
Con voz clara y segura
Su pensamiento explana
El castor, que triunfante ya se juzga.
El topo se concreta
A admirar la fortuna
Del rey que un consejero
Tan sabio como el mono se procura,
Y á ponderar las prendas
Que el favorito aduna
Para ser en la corte
Modelo de saber y de hermosura.
Evanecido el mono,
Su fallo cruel pronuncia,
Y, al castor despreciando,
Al topo ofrece proteccion y ayuda.

¿De qué le sirve á un hombre
Que su aptitud descubra,
Si al fin tan sólo medra
El que al poder adula?

(13) Como los contratos de la Ferreria.

(14) Oído á esta copla:

El mentir de las estrellas
es muy seguro mentir,
porque ninguno ha de ir
á preguntárselo á ellas.

(15) Como que no han tenido sucesion.

(16) Realizarlos: esto es, convertirlos en reales.

(17) ¡Bom! bom! bom! El señor Otálora gobernará mal; pero escribe peor. Se nos ocurre una pregunta: ¿Cuánto habrán costado hasta ahora á los fondos públicos del Estado de Boyacá las *Hojas sueltas*, los *Ecos de la opinion* y los *periódicos* publicados sólo para echar sahumerios al señor Presidente y á su tren administrativo?

¿A que no lo dicen?

IMPRESA DE ZALAMEA.